

TEST**C1**EDICIÓN
2026

Técnico/a Especialista de Cometidos Especiales

Ayuntamiento de Reus

Parte general del programa

Más de

750 Preguntas

785 de exámenes oficiales + 10 de refuerzo, marcadas

◆ Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

15

temas del programa oficial

50

preguntas de prueba de nivel

2

simulacros de examen

335

páginas



oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición septiembre de 2026

Créditos y aviso legal	3
De dónde sale este libro	4
Cómo usar este libro	5
Prueba tu nivel	6

PARTE 1 · Test por temas 27

Tema 1	La Constitución Española de 1978. Estructura. Principios generales. Los derechos y deberes fundamentales y su protección.	28
Tema 2	El Estatuto de Autonomía de Cataluña. Concepto y contenido. Derechos y deberes de la ciudadanía. Principios rectores. Garantías de los derechos estatutarios. Relaciones de la Generalitat con otras administraciones.	46
Tema 3	El municipio: organización, competencias y funcionamiento.	56
Tema 4	La Administración pública: concepto y principios generales. Los órganos administrativos. Los órganos colegiados. El ciudadano/a como titular de derechos ante la Administración.	76
Tema 5	El Ayuntamiento de Reus: organización política e institucional. Los servicios que presta el Ayuntamiento y las cartas de servicio. El Plan de Acción Municipal 2023-2027: objetivos y líneas estratégicas.	96
Tema 6	Descentralización administrativa en el Ayuntamiento de Reus: organismos autónomos, sociedades mercantiles y fundaciones públicas.	101
Tema 7	Gestión y funcionamiento de los trámites telemáticos del Ayuntamiento de Reus.	115
Tema 8	La protección de datos de carácter personal. El régimen jurídico. Derechos, deberes y garantías.	127
Tema 9	La Administración electrónica y los servicios a la ciudadanía: los sistemas de identificación y firma electrónica. La asistencia a la ciudadanía en el uso de medios electrónicos. La Administración electrónica en el procedimiento administrativo y su relación por medios electrónicos. El Punto de Acceso General electrónico.	148
Tema 10	El ciudadano como titular de derechos ante la Administración. Los derechos públicos subjetivos. Los intereses legítimos. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. El administrado. Colaboración y participación de la ciudadanía en la actividad administrativa. Los derechos y deberes de las personas interesadas.	168
Tema 11	La transparencia, el acceso a la información pública y el buen gobierno. La transparencia: obligaciones, límites y publicidad activa. Acceso y límites a la información pública. Ejercicio del derecho de acceso.	188
Tema 12	Gestión documental. El expediente administrativo. La presentación de copias y documentos originales. La digitalización de documentación. Identificación y firma electrónica. El expediente administrativo electrónico. La notificación electrónica y presencial.	209
Tema 13	La contratación pública. Principios básicos. Partes del contrato. Tipos de contrato. Tipos de procedimientos de adjudicación. Contrato menor.	229
Tema 14	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la empresa.	250
Tema 15	Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.	271

PARTE 2 · Simulacros de examen 291

Simulacro 1	50 preguntas	292
Simulacro 2	50 preguntas	313

Anexo: vigencia de los textos 334

© 2026 oposicioneseexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Reus, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Técnico/a Especialista de Cometidos Especiales del Ayuntamiento de Reus, publicada. Cubre solo la parte general del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Reus.

Preguntas de refuerzo. Las 10 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicioneseexpress.com/Test-Tecnico-a-Especialista-de-Cometidos-Especiales-Ayuntamiento-de-Reus-C1.html

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a Especialista de Cometidos Especiales del Ayuntamiento de Reus**, publicada. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **785 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Reus: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

- 1 Pertenencia al tema.** Partimos de las 3.414 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 15 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
- 2 Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
- 3 Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
- 4 Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
- 5 Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 50 preguntas; los que menos, 10.

Las preguntas de refuerzo

En 1 tema del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se quede sin test, se completan con **10 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 15 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50 preguntas	60 minutos	4 opciones por pregunta	+0,20 cada acierto	-0,05 cada error (1/4 de acierto)	5 sobre 10 para superarlo
------------------------	----------------------	-----------------------------------	------------------------------	---	-------------------------------------

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

- 1 Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
- 2 Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
- 3 Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
- 4 Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 15 temas del programa (solo la parte general). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.



Parte 1

Test por temas

PARTE 1

15

tests, uno por tema

645

preguntas

635

reales de examen

Tema

1



La Constitución Española de 1978. Estructura. Principios generales. Los derechos y deberes fundamentales y su protección.

✓ 50

preguntas en este test

✓ 50

reales de examen

📄 0

de refuerzo

🕒 60

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 37 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE 1

1

El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:

- ☐ **A** La soberanía reside únicamente en la Corona.
- ☐ **B** España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- ☐ **C** España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- ☐ **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · TAG (A1)

2

España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:

- ☐ **A** La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
- ☐ **B** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- ☐ **C** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
- ☐ **D** La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Ordenanza (AP)

3

Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:

- ☐ **A** La Monarquía constitucional.
- ☐ **B** La Monarquía democrática.
- ☐ **C** La Monarquía parlamentaria.
- ☐ **D** La Monarquía de derecho.

AGE · Administración General del Estado (C2)

4 Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere

☐

- A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- B** La clase de soberanía,
- C** La forma de estado.
- D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

5 ¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?

☐

- A** Estado social y democrático de Derecho
- B** Separación de poderes
- C** Pluralismo político
- D** Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peones de Aguas (AP)

6 El Estado Social de Derecho:

☐

- A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- C** Es un estado abstencionista.
- D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

7 De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:

☐

- A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

8 El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:

☐

- A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

9

El artículo 6 de la Constitución Española, al tratar de los partidos políticos, no determina que éstos:

- ☐ **A** Expresen el pluralismo político.
- ☐ **B** Sean instrumento fundamental para la participación política.
- ☐ **C** Tengan una estructura y funcionamiento democráticos.
- ☐ **D** Concurran a la formación y manifestación de la voluntad institucional.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Administrativo (C1)

10

El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:

- ☐ **A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- ☐ **B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- ☐ **C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- ☐ **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar Archivero/Bibliotecario (C2)

11

El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:

- ☐ **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- ☐ **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- ☐ **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- ☐ **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

12

El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:

- ☐ **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- ☐ **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- ☐ **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- ☐ **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

13

No está garantizado por la Constitución Española el principio de:

- ☐ **A** Jerarquía normativa.
- ☐ **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- ☐ **C** Seguridad jurídica.
- ☐ **D** Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador/a Social (A2)

14

No está garantizado por la Constitución el principio de:

- ☐ **A** Jerarquía normativa
- ☐ **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- ☐ **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- ☐ **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

15

Señale la respuesta correcta en relación al principio de jerarquía normativa:

- ☐ **A** Las normas con rango de ley se encuentran en posición de subordinación jerárquica frente a la Constitución, pudiendo ser declaradas inconstitucionales por el Tribunal Supremo las que de cualquier forma infrinjan sus preceptos.
- ☐ **B** Las normas con rango de ley están jerarquizadas entre sí, de tal manera que una Ley orgánica es jerárquicamente superior a una ley ordinaria.
- ☐ **C** Los reglamentos están jerarquizados entre sí, hallándose su rango en función del nivel del órgano del que emanan.
- ☐ **D** Toda Ley del Estado, por emanar de las Cortes Generales, es jerárquicamente superior a una ley de una Comunidad Autónoma.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

16

No forma parte de los fundamentos del orden político y de la paz social, recogidos en el artículo 10 de la Constitución:

- ☐ **A** La seguridad jurídica
- ☐ **B** El libre desarrollo de la personalidad
- ☐ **C** La dignidad de la persona
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · TAG (A1)

17

El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:

- ☐ **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- ☐ **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tuy, 2025 · Policía Local (C1)

18

Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):

☐

- A** La dignidad de la persona
- B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- C** El libre desarrollo de sus funciones
- D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla

19

Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:

☐

- A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

20

En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:

☐

- A** En ningún caso pueden votar en España.
- B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

21

¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?

☐

- A** Artículo 17.
- B** Artículo 15.
- C** Artículo 16.
- D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

22

¿Cuál es un derecho fundamental?

☐

- A** La vida y la integridad física y moral.
- B** Todas las opciones son correctas.
- C** El trabajo.
- D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador/a Social (AP)

23

De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?

- ☐ **A** Sí, la religión Católica
- ☐ **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- ☐ **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico/a de la Administración General (A1)

24

De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de “habeas corpus”, regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:

- ☐ **A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- ☐ **B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- ☐ **C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- ☐ **D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

25

¿Qué objeto tiene el procedimiento de “habeas corpus”? (art. 17 CE):

- ☐ **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- ☐ **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- ☐ **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

26

La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos; pero con respecto a la prisión provisional, ¿qué plazo marca la Constitución?

- ☐ **A** 7 días
- ☐ **B** 48 horas más
- ☐ **C** La Constitución no dice nada al respecto
- ☐ **D** 24 horas

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliares Administrativos (C2)

27

Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:

- ☐ **A** El derecho a la protección de la salud.
- ☐ **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- ☐ **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- ☐ **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

28

La Constitución española establece que los españoles tienen el derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho:

☐

- A** Podrá ser limitado por motivos políticos.
- B** Podrá ser limitado por motivos ideológicos.
- C** No podrá ser limitado por motivos políticos e ideológicos.
- D** La Constitución española no reconoce dicho derecho.

Ayuntamiento de Almuñécar, 2020 · Subalterno (AP)

29

Conforme a la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes derechos es un derecho fundamental?:

☐

- A** Derecho a la propiedad privada.
- B** Derecho al trabajo.
- C** Derecho a defender a España.
- D** Derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Administrativo (C1)

30

¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:

☐

- A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo

31

La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:

☐

- A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

32

¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:

☐

- A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- B** Derecho a la protección de la salud.
- C** Derecho de Asociación.
- D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico/a de Inclusión Social (A2)

33

A tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Española de 1978, señala la respuesta correcta:

☐

- A** Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- B** Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- C** Los ciudadanos tienen el deber de participar en los asuntos públicos, exclusivamente por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.
- D** Los ciudadanos tienen el deber de participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

34

Según la Constitución Española de 1978, el ciudadano no tiene derecho:

☐

- A** A la defensa y asistencia de abogado.
- B** A ser informado de la acusación formulada contra él.
- C** A un Juez Especial predeterminado por la Ley.
- D** A un proceso público sin dilaciones indebidas.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO/A (C1)

35

Señale la respuesta incorrecta en relación con el principio de legalidad penal recogido en el artículo 25 de la Constitución Española de 1978:

☐

- A** El condenado a pena de prisión tendrá, en todo caso, derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- B** Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados.
- C** El condenado a pena de prisión que estuviera cumpliendo la misma, gozará de los derechos fundamentales del Capítulo II, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria.
- D** La Administración Civil podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Arquitecto/a (A1)

36

Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:

☐

- A** Obligatoria y gratuita.
- B** Voluntaria y gratuita.
- C** Obligatoria y de pago.
- D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

37

De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:

☐

- A Funcionarios públicos
- B Fuerzas e institutos armados
- C Cuerpos sometidos a disciplina militar
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

38

En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).

☐

- A Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- B La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- C Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- D Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

39

De acuerdo con la Constitución Española de 1978, ¿cuál de estas materias tiene reserva de ley?

☐

- A La creación, modificación y supresión de Ministerios.
- B La dirección de la política exterior del Estado.
- C La convocatoria de elecciones generales.
- D El establecimiento de las obligaciones militares de los españoles.

Administración General del Estado (INAP), 2025 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

40

Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...

☐

- A Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- B Eficiencia y economía.
- C Estabilidad y sostenibilidad.
- D Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar Biblioteca (C2)

41

El derecho al trabajo en nuestra Constitución Española de 1978:

☐

- A Es un derecho constitucional y fundamental
- B Es un deber y un derecho para los españoles
- C Es un derecho fundamental y un deber para los españoles
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Gelves, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

42

Según el art. 41 de la Constitución Española, la Seguridad Social:

☐

- A** No da cobertura al desempleo.
- B** Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para la población activa.
- C** La asistencia y prestaciones complementarias a la Seguridad Social, son obligatorias.
- D** Garantizará la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad.

Diputación de Huesca, 2021 · Administrativo

43

Conforme la Sección 1ª de los Derechos fundamentales y libertades públicas, del Capítulo II del Título I de la Constitución Española, no es un derecho fundamental:

☐

- A** El derecho a la libertad y a la seguridad
- B** El derecho a la educación
- C** El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47, Cap. III)
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

44

El actual artículo 49 de la Constitución Española de 1978 establece que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad:

☐

- A** En entornos universalmente accesibles.
- B** Mediante los ajustes razonables necesarios.
- C** Garantizando su tratamiento, rehabilitación e integración.
- D** Fomentando medidas de acción positiva.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

45

¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?

☐

- A** Libertad ideológica
- B** Derecho de propiedad privada
- C** Derecho de negociación colectiva
- D** Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

46

¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?

☐

- A** Objeción de conciencia.
- B** Libertad sindical.
- C** Derecho a la propiedad privada.
- D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

47

La figura del Defensor del Pueblo es:

- ☐ **A** Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- B** Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- C** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
- D** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

48

El Defensor del Pueblo:

- ☐ **A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

49

Según el Título I, Capítulo Cuarto, “De las garantías de las libertades y derechos fundamentales” de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:

- ☐ **A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la AGE (C1)

50

Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?

- ☐ **A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- B** El domicilio es inviolable.
- C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- D** A la libertad de cátedra.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

Soluciones — Tema 1

La Constitución Española de 1978. Estructura. Principios generales...

Clave rápida									
Corrige aquí antes de leer las explicaciones.									
1 B	2 B	3 C	4 D	5 B	6 B	7 C	8 B	9 D	10 C
11 D	12 A	13 B	14 B	15 C	16 A	17 A	18 C	19 D	20 B
21 D	22 A	23 B	24 C	25 A	26 C	27 B	28 C	29 D	30 B
31 C	32 C	33 B	34 C	35 D	36 A	37 A	38 D	39 D	40 B
41 B	42 D	43 C	44 A	45 A	46 B	47 B	48 D	49 C	50 D

Aciertos

1.ª vuelta / 502.ª vuelta / 50

PARTE I

1

B

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

2

B

Art. 1 CE Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

3

C

Art. 1 CE La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.

4

D

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

5

B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

6

B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

- 7
C **Art. 2 CE** La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.
- 8
B **Art. 3 CE** La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.
- 9
D **Art. 6 CE** Los partidos políticos cumplen funciones expresamente reconocidas: manifiestan el pluralismo político, sirven como instrumento esencial de participación y deben tener estructura y funcionamiento internos democráticos. También contribuyen a formar y manifestar la voluntad popular, es decir, la del conjunto de los ciudadanos. El término que no aparece en el texto constitucional es la voluntad institucional, pues la norma habla de voluntad popular. El matiz decisivo está en distinguir lo popular de lo institucional, dos conceptos que conviene no confundir.
- 10
C **Art. 7 CE** La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.
- 11
D **Art. 8 CE** La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.
- 12
A **Art. 9 CE** La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.
- 13
B **Art. 9 CE** El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.
- 14
B **Art. 9 CE** La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

- 15
C **Art. 9 CE** El principio de jerarquía normativa ordena los reglamentos entre sí según el rango del órgano del que proceden, situando en posición superior los que emanan de órganos de mayor nivel. Ninguna disposición reglamentaria puede vulnerar lo establecido en otra de rango superior. Las normas con rango de ley se subordinan a la Constitución, cuya vulneración corresponde apreciar al Tribunal Constitucional y no al Tribunal Supremo. La relación entre ley orgánica y ley ordinaria responde al principio de competencia, no de jerarquía. La preferencia entre normas estatales y autonómicas también se resuelve por competencia.
- 16
A **Art. 10 CE** El precepto que abre el título de los derechos fundamentales enumera como pilares del orden político y de la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos ajenos. La seguridad jurídica no figura en esa lista: pertenece al conjunto de garantías que la Constitución sitúa entre los principios generales, no entre los fundamentos del orden político.
- 17
A **Art. 10 CE** La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.
- 18
C **Art. 10 CE** El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.
- 19
D **Art. 11 CE** El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.
- 20
B **Art. 13 CE** Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.
- 21
D **Art. 14 CE** La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.
- 22
A **Art. 15 CE** En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

- 23
B **Art. 16 CE** España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.
- 24
C **Art. 17 CE** El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.
- 25
A **Art. 17 CE** Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.
- 26
C **Art. 17 CE** La norma fundamental fija un límite temporal para la detención policial: como máximo setenta y dos horas, tras las cuales debe ponerse a la persona en libertad o a disposición judicial. Sin embargo, para la prisión provisional la Constitución no establece un plazo concreto, sino que remite a la ley ordinaria para que determine su duración máxima. Conviene distinguir ambos supuestos: el límite de la detención sí está constitucionalizado, mientras que el de la prisión provisional queda deferido al desarrollo legal.
- 27
B **Art. 18 CE** Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.
- 28
C **Art. 19 CE** La libertad de circulación incluye el derecho de los españoles a entrar y salir del país conforme a la ley, pero con un límite expreso: ese derecho no puede restringirse por razones políticas ni ideológicas. Es decir, nadie puede impedir la salida o entrada de un español por sus ideas o por su afiliación política. La ley puede regular las condiciones, mas nunca convertir las convicciones de la persona en motivo para negarle la circulación.
- 29
D **Art. 20 CE** Solo gozan de la máxima protección los derechos recogidos en la primera sección del capítulo segundo, entre los que figura la libertad de enseñar e investigar sin sujeción a una doctrina impuesta. La propiedad privada y el trabajo aparecen como derechos y deberes de los ciudadanos, con menor protección, mientras que defender a España se configura como un deber, no como un derecho fundamental. El matiz decisivo es la ubicación constitucional de cada derecho.
- 30
B **Art. 20 CE** La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

31

C

Art. 21 CE

El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurren motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

32

C

Art. 22 CE

La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

33

B

Art. 23 CE

La participación en los asuntos públicos se configura como un derecho, no como un deber. Cualquiera puede ejercerlo de forma directa o eligiendo representantes mediante elecciones periódicas y sufragio universal. La confusión habitual consiste en añadir un supuesto deber de participar o en limitar la vía solo a los representantes; ambos extremos desvirtúan el contenido real. Lo esencial es retener que se trata de una facultad reconocida al ciudadano, ejercida libremente por las dos vías mencionadas.

34

C

Art. 24 CE

El derecho reconocido es a un juez ordinario predeterminado por la ley, es decir, aquel que ya estaba designado con carácter general antes de los hechos, lo que garantiza imparcialidad. No existe derecho a un juez especial; precisamente la Constitución prohíbe tribunales de excepción creados a propósito para un caso concreto. Las demás garantías procesales —defensa con abogado, conocer la acusación y un proceso público sin retrasos injustificados— sí están plenamente amparadas. El matiz decisivo es la palabra ordinario frente a especial.

35

D

Art. 25 CE

La Constitución prohíbe que la Administración civil imponga sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad; ese poder queda reservado a los tribunales. La afirmación que sostiene lo contrario, atribuyendo a la Administración la facultad de imponer tales sanciones, contradice el texto constitucional. El resto reproduce fielmente la orientación de las penas hacia la reinserción, el disfrute de derechos fundamentales por el condenado y su derecho a trabajo remunerado y prestaciones de la Seguridad Social.

36

A

Art. 27 CE

La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

37

A

Art. 28 CE

La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

38

D

Art. 29 CE

Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

39

D

Art. 30 CE

La norma fundamental reserva a la ley la fijación de las obligaciones militares de los españoles, dentro del deber de defender España. Esta materia exige regulación mediante norma con rango legal. Por el contrario, la dirección de la política exterior corresponde al Gobierno, la convocatoria de elecciones generales se realiza mediante decreto, y la creación, modificación y supresión de ministerios se articula por vía reglamentaria. Solo la determinación de las cargas militares queda sometida a reserva de ley conforme al texto constitucional.

40

B

Art. 31 CE

El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

41

B

Art. 35 CE

El texto constitucional reconoce que todos los españoles tienen a la vez el deber de trabajar y el derecho al trabajo. Por eso se trata de una doble configuración: deber y derecho. No es, sin embargo, un derecho fundamental en sentido técnico, pues no se sitúa entre los derechos máximamente protegidos, sino entre los derechos y deberes de los ciudadanos. El matiz decisivo está en distinguir esa naturaleza ordinaria de la categoría reforzada de los derechos fundamentales.

42

D

Art. 41 CE

La Constitución encomienda a los poderes públicos mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, no solo para quienes trabajan, que asegure ayuda y prestaciones suficientes cuando surge una situación de necesidad, mencionando de forma expresa el desempleo. Por eso la cobertura sí alcanza al desempleo. Conviene precisar que las prestaciones complementarias a ese régimen son libres, nunca obligatorias, por lo que afirmar que se imponen contradice el texto.

43

C

Art. 47 CE

Los derechos fundamentales en sentido estricto, con la máxima protección, se ubican en la Sección Primera del Capítulo Segundo, que comprende los artículos quince al veintinueve. Tanto la libertad y seguridad personales como el derecho a la educación se sitúan ahí. En cambio, el acceso a una vivienda digna no es un derecho fundamental, sino un principio rector de la política social y económica, ubicado en el Capítulo Tercero, con un nivel de protección muy inferior y sin amparo directo ante el Tribunal Constitucional.

44

A

Art. 49 CE

La norma fundamental, tras su reforma, dispone que los poderes públicos impulsarán las políticas que garanticen la plena autonomía personal y la inclusión social de las personas con discapacidad en entornos universalmente accesibles. También fomentarán la participación de sus organizaciones en los términos que la ley establezca. Se atenderán de modo particular las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad. La expresión sobre tratamiento, rehabilitación e integración pertenecía a la redacción anterior, hoy superada.

45

A

Art. 53 CE

El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

46

B

Art. 53 CE

El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

47

B

Art. 54 CE

Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Amejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

48

D

Art. 54 CE

Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

49

C

Art. 54 CE

Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

50

D

Art. 55 CE

En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

Tema

2

**El Estatuto de Autonomía de Cataluña. Concepto y contenido. Derechos y deberes de la ciudadanía. Principios rectores. Garantías de los derechos estatutarios. Relaciones de la Generalitat con otras administraciones.**

25

preguntas en este test

25

reales de examen

0

de refuerzo

30

minutos recomendados

Estas preguntas salen de 20 organismos distintos y de exámenes de 2011 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

PARTE I

1

Según el artículo 2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el sistema institucional en el que se organiza políticamente el autogobierno de Cataluña se denomina:

☐

- A** El Consejo de Garantías Estatutarias.
- B** Generalitat de Catalunya.
- C** Delegación del Gobierno en Cataluña.
- D** La Administración central delegada de la Generalitat de Catalunya

Ayuntamiento de Collbató · C1

2

De acuerdo con el artículo 6 del Estatuto de Autonomía, en Cataluña:

☐

- A** La única lengua oficial es el catalán
- B** La única lengua oficial es el castellano
- C** El catalán y el castellano son lenguas oficiales
- D** El catalán, el castellano y el aranés son lenguas propias de todo el territorio de Cataluña

Ayuntamiento de Collbató · C1

3

Según el Estatuto autonómico de Cataluña, no son derechos en el ámbito político y de la administración:

☐

- A** Derecho a la protección de los datos personales contenidos en los ficheros que son competencia de la Generalitat.
- B** Derechos de las personas a vivir con dignidad, seguridad y autonomía, libres de explotación, de malos tratos y de todo tipo de discriminación.
- C** Derechos de participación en condiciones de igualdad en los asuntos públicos de Cataluña.
- D** Derechos de acceso a los servicios públicos y a una buena Administración.

Ayuntamiento de Collbató · Direcció de Biblioteca (A2)

4

Las comunidades autónomas necesitarán en todo caso, para reformar sus estatutos:

☐

- A** El acuerdo del Gobierno
- B** La aprobación de las Cortes Generales mediante ley orgánica
- C** La aprobación del Tribunal Constitucional
- D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz), 2019 · Administrativo (C1)

5

Señale la respuesta correcta:

☐

- A** Los Estatutos de autonomía de las comunidades autónomas pueden regular las competencias que estime la Comunidad Autónoma sin limitación, siempre y cuando se aprueben por sus Cortes Generales.
- B** La reforma de los Estatutos se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y se aprobará por la Cortes de cada comunidad autónoma.
- C** El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana se encontraba en vigor previamente a la aprobación de la Constitución Española vigente.
- D** El régimen de competencias del Estado y las Comunidades Autónomas se encuentra regulado en la Constitución Española y debe de ser respetado por los Estatutos de Autonomía.

Ayuntamiento de Burjassot, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

6

Según el artículo 147 de la Constitución Española de 1978, la reforma de los Estatutos se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por:

☐

- A** El Congreso, mediante Ley Ordinaria.
- B** El Congreso, mediante Ley Orgánica.
- C** Las Cortes Generales, mediante Ley Orgánica.
- D** Las Cortes Generales, mediante Ley Ordinaria.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

7

La reforma de los Estatutos de Autonomía se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso:

☐

- A** La aprobación por las Cortes Generales, mediante Ley ordinaria
- B** La aprobación por las Cortes Generales, mediante Ley orgánica
- C** La aprobación por el Congreso mediante Ley orgánica
- D** La aprobación por el Congreso mediante ley ordinaria

Ayuntamiento de Santander, 2025 · Administrativo

8

¿Cuál de los siguientes contenidos no deberán contener los Estatutos de Autonomía, según el artículo 147.2 de la Constitución española de 1978?

☐

- A** La denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.
- B** La delimitación de su territorio.
- C** La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- D** La denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad física.

Ayuntamiento de Yecla, 2025 · Administrativo (C1)

9

Los Estatutos de Autonomía deberán contener

- ☐ **A** La denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su Comunidad Autónoma
- ☐ **B** Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución Española y las bases para el traspaso de los servicios correspondientes a las mismas
- ☐ **C** Ambas respuestas son correctas
- ☐ **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Cabildo Insular de El Hierro, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

10

Respecto a la reforma de los Estatutos de Autonomía recogida en el artículo 147 de la Constitución Española de 1978, indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- ☐ **A** Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por la Asamblea Legislativa correspondiente.
- ☐ **B** Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley ordinaria.
- ☐ **C** Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y no será necesaria la aprobación por las Cortes Generales.
- ☐ **D** Se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.

Administración General del Estado (INAP), 2022 · Cuerpo General Auxiliar de la AGE (C2)

11

Según el artículo 147.3 de la Constitución española, la reforma de los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas se ajustará al procedimiento establecido en los mismos y requerirá, en todo caso:

- ☐ **A** La aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.
- ☐ **B** La aprobación por las Cortes Generales, por mayoría cualificada de 3/5 del número de diputados presentes en la sesión.
- ☐ **C** La aprobación por las Cortes Generales, por mayoría cualificada de 2/3 del número de diputados de derecho del Congreso de los Diputados.
- ☐ **D** La aprobación por las Cortes Generales, mediante ley de reforma constitucional y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 150.3 de la Constitución.

Ayuntamiento de Yecla, 2021 · Administrativo (C1)

12

Los Estatutos de autonomía... (señale la incorrecta):

- ☐ **A** Deben contener la denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.
- ☐ **B** Deben contener la delimitación de su territorio.
- ☐ **C** Deben contener la denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- ☐ **D** La Reforma se aprueba por ley ordinaria.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · C1

13

Los Estatutos de Autonomía, de acuerdo con el artículo 147.2.d) de la Constitución, deberán contener el/la/las:

☐

- A** Competencias que se dejan al Estado y las que asume la Comunidad.
- B** Competencias que, en función de la Constitución, asume cada Comunidad Autónoma.
- C** Desarrollo de la Administración Autonómica.
- D** División provincial y órganos de gobierno.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2024 · Trabajador Social (B)

14

De acuerdo con el artículo 147 de la Constitución Española de 1978, ¿cuál de los siguientes aspectos deberá estar contenido en los Estatutos de Autonomía?

☐

- A** Símbolos y capitalidad de la Comunidad Autónoma.
- B** Derechos y deberes de sus ciudadanos.
- C** Delimitación del territorio de la Comunidad Autónoma.
- D** Condición política de sus ciudadanos.

Gobierno de Aragón, 2011 · Administrativos (C1)

15

De acuerdo con la Constitución Española, los estatutos de autonomía deberán contener:

☐

- A** La delimitación de su territorio sólo en el caso de CCAA pluriprovinciales.
- B** Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución pero no las bases para el traspaso de los servicios correspondientes a las mismas.
- C** La denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica y la denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- D** Ninguna respuesta de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Albacete, 2023 · Inspector/a de Urbanismo (A1)

16

De acuerdo con el artículo 147 de la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes contenidos no es obligatorio que figure en un Estatuto de Autonomía?

☐

- A** La delimitación del territorio de la Comunidad Autónoma.
- B** La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- C** El régimen lingüístico y la cooficialidad de las lenguas propias.
- D** Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución.

Ayuntamiento de Alberic, 2026 · Técnico Medio de Gestión (A2)

17

Según el art. 147 de la Constitución Española, los Estatutos de Autonomía deberán contener:

☐

- A** La denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.
- B** La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- C** Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución y las bases para el traspaso de los servicios correspondientes a las mismas.
- D** Todas son correctas

Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

18

Según el artículo 147 de la Constitución Española, la reforma de los Estatutos de autonomía:

- ☐ **A** Requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley ordinaria.
- ☐ **B** Requerirá, en todo caso, la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.
- ☐ **C** Requerirá, en todo caso, la aprobación por todas las Diputaciones interesadas, mediante ley ordinaria.
- ☐ **D** Requerirá, en todo caso, la aprobación por el Consejo de Gobierno, mediante ley orgánica.

Ayuntamiento de Albacete, 2023 · Inspector/a de Urbanismo (A1)

19

El art. 147 CE establece que los Estatutos son:

- ☐ **A** la norma suprema autonómica y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico positivo
- ☐ **B** la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico
- ☐ **C** la ley orgánica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los protegerá como parte integrante de su ordenamiento jurídico
- ☐ **D** la norma constitucional básica de cada Comunidad Autónoma y el Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

20

Es la norma institucional básica de cada comunidad autónoma:

- ☐ **A** La Constitución Española.
- ☐ **B** La Ley de Haciendas Locales.
- ☐ **C** El Estatuto de Autonomía.
- ☐ **D** La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

Diputación de Zamora, 2024 · Ordenanza

21

La Constitución española recoge que los estatutos de autonomía son:

- ☐ **A** Normas jurídicas aprobadas siempre unilateralmente por los parlamentos autonómicos.
- ☐ **B** Las constituciones de las comunidades autónomas, por lo cual pueden prever normas contrarias a la Constitución española.
- ☐ **C** La norma institucional básica de las comunidades autónomas.
- ☐ **D** Unos documentos políticos de carácter programático.

Ayuntamiento de Premià de Dalt, 2021 · Treballador/a Social (A2)

22

Según la Constitución Española de 1978, ¿cuál de las siguientes opciones es correcta respecto a los Estatutos de Autonomía?

- ☐ **A** Son la norma institucional superior de cada comunidad autónoma y del Estado.
- ☐ **B** El Estado los reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.
- ☐ **C** El procedimiento de reforma requerirá, en todo caso, la celebración de un referéndum y la aprobación por las Cortes Generales, mediante ley orgánica.
- ☐ **D** Se aprueban por ley ordinaria.

Administración General del Estado (INAP), 2024 · Cuerpo General Administrativo de la AGE (C1)

23

En la organización de las Comunidades autónomas, las instituciones políticas básicas están previstas y reguladas en:

☐

- A** La Constitución Española de 1978.
- B** Los respectivos Estatutos de Autonomía.
- C** La Comisión Mixta del Congreso.
- D** El acuerdo marco de la Unión Europea.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2025 · Administrativo (C1)

24

Según el artículo 147 de la Constitución Española de 1978, ¿Cuál de los siguientes elementos no es necesario en un Estatuto de Autonomía?

☐

- A** La delimitación de su territorio.
- B** La denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
- C** La denominación de la capital de la Comunidad Autónoma que mejor corresponda a su identidad histórica.
- D** Las competencias asumidas dentro del marco establecido en la Constitución y las bases para el traspaso de los servicios correspondientes a estas.

Ayuntamiento de Montuiri, 2024 · Administrativo (C1)

25

Según el art. 147 de la Constitución Española de 1978, los Estatutos de Autonomía:

☐

- A** Deberán contener la delimitación del territorio de las Provincias que la componen.
- B** Serán la norma fundamental de cada Comunidad Autónoma.
- C** Serán la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma.
- D** Sólo podrán ser reformados mediante la aprobación por las Cortes Generales de una ley ordinaria.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Auxiliar Administrativo

Soluciones — Tema 2

El Estatuto de Autonomía de Cataluña. Concepto y contenido. Derechos...

Clave rápida					Corrige aquí antes de leer las explicaciones.				
1 B	2 C	3 B	4 B	5 D	6 C	7 B	8 D	9 B	10 D
11 A	12 D	13 B	14 C	15 C	16 C	17 D	18 B	19 B	20 C
21 C	22 B	23 B	24 C	25 C					

Aciertos

1.ª vuelta / 252.ª vuelta / 25

1

B**Art. 2 LO 6/2006**

El sistema institucional propio mediante el cual se organiza políticamente el autogobierno catalán recibe el nombre de Generalitat de Catalunya. Engloba al Parlamento, a la Presidencia y al Gobierno, junto con las demás instituciones que establece el propio Estatuto. Conviene distinguir esta noción del Consejo de Garantías Estatutarias, que es solo un órgano consultivo, y de la Delegación del Gobierno, que representa al Estado en el territorio, no al autogobierno autonómico.

2

C**Art. 6 LO 6/2006**

En Cataluña conviven varias lenguas con distinto régimen. El catalán es la lengua propia y, junto con el castellano, lengua oficial en todo el territorio. El castellano lo es además por ser la lengua oficial del Estado. El aranés tiene carácter oficial únicamente en el Valle de Arán, no en el conjunto de Cataluña, por lo que no puede considerarse lengua propia de todo el territorio. Debe distinguirse entre lengua propia, que es solo el catalán, y lenguas oficiales, que son el catalán y el castellano.

3

B**Art. 15 LO 6/2006**

El Estatuto agrupa los derechos en bloques distintos. En el ámbito político y de la Administración se sitúan la participación en condiciones de igualdad en los asuntos públicos, el acceso a los servicios públicos junto a una buena Administración y la protección de los datos personales gestionados por la Generalitat. En cambio, vivir con dignidad, seguridad y autonomía, libre de explotación, malos tratos y discriminación, pertenece al bloque de derechos civiles y sociales de las personas, no al político-administrativo.

4

B**Art. 147 CE**

Cualquier modificación del texto que regula la autonomía de una comunidad debe pasar siempre por el filtro estatal. El procedimiento concreto lo fija cada estatuto, pero existe un requisito común e ineludible: que las Cortes Generales den el visto bueno mediante una ley de rango orgánico. Ni el Gobierno ni el Tribunal Constitucional intervienen en esa aprobación. Por eso, sea cual sea la vía interna elegida, la última palabra corresponde siempre al Parlamento nacional con esa categoría reforzada de norma.

5

D**Art. 147 CE**

El reparto de poderes entre el Estado y las comunidades autónomas tiene su marco básico en la propia Constitución, que fija qué materias pueden asumir las autonomías. Los Estatutos concretan esas competencias, pero siempre dentro de ese marco constitucional y sin contradecirlo. No pueden asumir competencias sin límite ni aprobarse al margen de las Cortes Generales, que ratifican el texto como ley orgánica. La reforma estatutaria exige también esa intervención estatal, no basta el parlamento autonómico.

6

C**Art. 147 CE**

Los Estatutos de Autonomía tienen rango de ley orgánica, por lo que cualquier modificación debe seguir el procedimiento previsto en el propio Estatuto y, además, recibir el visto bueno de las Cortes Generales, es decir, de las dos cámaras conjuntamente, no solo del Congreso. La aprobación se materializa mediante ley orgánica, lo que exige mayoría absoluta del Congreso en la votación final. Conviene distinguir dos exigencias acumuladas: el cauce interno fijado por el Estatuto y la confirmación parlamentaria estatal.

- 7
B **Art. 147 CE** Modificar el texto que regula el autogobierno de una comunidad autónoma exige superar el procedimiento que el propio estatuto fije, pero además necesita siempre el respaldo del Parlamento estatal en su conjunto. No basta con una de las cámaras: deben intervenir Congreso y Senado. Y la norma que culmina la reforma tiene rango reforzado, porque se aprueba mediante ley orgánica, no mediante ley ordinaria. Conviene distinguir la ley orgánica, que exige mayoría absoluta del Congreso, de la ley ordinaria, que solo requiere mayoría simple.
- 8
D **Art. 147 CE** La norma fundamental enumera de forma tasada lo que el Estatuto debe recoger: el nombre que mejor refleje su identidad histórica, los límites del territorio, y la denominación, organización y sede de sus instituciones propias, además de las competencias asumidas. La referencia a una supuesta identidad física no aparece en ese listado; el texto habla siempre de identidad histórica. El matiz decisivo es no confundir el adjetivo: lo amparado es lo histórico, no lo físico ni geográfico.
- 9
B **Art. 147 CE** La norma fundamental enumera el contenido mínimo que todo Estatuto debe recoger: el nombre del territorio según su identidad histórica, la delimitación del territorio, las instituciones propias y, sobre todo, las competencias que asume dentro del marco constitucional junto con las bases para traspasar los servicios correspondientes. Conviene precisar que la primera afirmación está manipulada: el nombre debe ajustarse a la identidad histórica, no a la propia comunidad, por lo que solo encaja la mención competencial.
- 10
D **Art. 147 CE** La reforma de los Estatutos de Autonomía se ajusta al procedimiento previsto en cada uno de ellos. Además, exige en todo caso la aprobación por las Cortes Generales. Esta aprobación se realiza mediante ley orgánica, dado su carácter de norma institucional básica de la comunidad autónoma. La intervención de las Cortes garantiza el reconocimiento estatal del estatuto como parte integrante del ordenamiento jurídico. Por ello, no basta la sola decisión de la asamblea legislativa autonómica ni una ley ordinaria para culminar la modificación estatutaria.
- 11
A **Art. 147 CE** La reforma de un Estatuto de Autonomía sigue el procedimiento que el propio Estatuto fije, pero en cualquier caso necesita la aprobación final de las Cortes Generales mediante ley orgánica. Esa exigencia de ley orgánica refuerza el carácter especial de estas normas y garantiza el control estatal. No bastan mayorías genéricas ni se utiliza el cauce de reforma constitucional; la clave es siempre la ley orgánica como vehículo de aprobación.
- 12
D **Art. 147 CE** El estatuto es la norma institucional básica de cada comunidad y se integra en el ordenamiento del Estado como ley orgánica. Por eso tanto su aprobación como su reforma exigen ese rango cualificado, con mayoría reforzada, y nunca una ley ordinaria. Su contenido mínimo abarca la denominación acorde a la identidad histórica, la delimitación del territorio y la denominación, organización y sede de las instituciones propias. Afirmar que la reforma se tramita por ley ordinaria contradice este régimen reforzado de modificación.
- 13
B **Art. 147 CE** El estatuto de autonomía debe recoger las competencias que cada comunidad asume dentro del marco fijado por la Constitución, junto con las bases para traspasar los servicios correspondientes. La clave está en que las competencias no se reparten libremente, sino que se asumen siempre conforme a lo que la propia norma fundamental permite. Por eso la fórmula correcta vincula expresamente la asunción competencial al límite constitucional, y no a una división provincial o a la organización administrativa.
- 14
C **Art. 147 CE** La norma fundamental enumera el contenido mínimo que todo Estatuto de Autonomía debe recoger: el nombre de la Comunidad, la delimitación de su territorio, la denominación, organización y sede de sus instituciones propias, y las competencias asumidas dentro del marco constitucional. De esos elementos obligatorios, el único que figura entre las opciones es la fijación del territorio que abarca la Comunidad. Los símbolos, los derechos de los ciudadanos o su condición política no integran ese listado mínimo exigido en la Constitución.

- 15
C **Art. 147 CE** El texto constitucional fija un contenido mínimo obligatorio para todo estatuto de autonomía: el nombre que mejor refleje la identidad histórica del territorio, la delimitación de este sin excepciones, y la denominación, organización y sede de sus instituciones propias. También deben recogerse las competencias asumidas y, junto a ellas, las bases para traspasar los servicios correspondientes. Por eso resulta exacta la mención conjunta del nombre de la comunidad y de la regulación de sus instituciones, sin condicionarla a que sea uni o pluriprovincial ni excluir las bases del traspaso.
- 16
C **Art. 147 CE** El contenido mínimo y obligatorio de todo Estatuto se reduce a cuatro elementos: el nombre de la Comunidad acorde con su identidad histórica, la delimitación de su territorio, la denominación, organización y sede de sus instituciones propias, y las competencias que asume dentro del marco constitucional, junto con las bases para el traspaso de servicios. El régimen lingüístico y la cooficialidad de las lenguas, aunque suelen incorporarse, no forman parte de ese listado imprescindible y pueden regularse después.
- 17
D **Art. 147 CE** La norma fundamental fija un contenido mínimo obligatorio para los estatutos de autonomía, y las tres afirmaciones reproducen elementos de ese contenido. Deben recogerse el nombre de la comunidad acorde a su identidad histórica, la denominación, organización y sede de sus instituciones propias, y las competencias asumidas junto con las bases para el traspaso de los servicios correspondientes. También se exige la delimitación de su territorio. Al ser válidas las tres, la formulación que las agrupa es la acertada.
- 18
B **Art. 147 CE** Los Estatutos de autonomía son la norma institucional básica de cada comunidad y forman parte del bloque constitucional, por lo que su modificación no puede quedar en manos exclusivas de las instituciones autonómicas. La regla general es que la reforma se ajusta al procedimiento previsto en el propio Estatuto, pero siempre necesita el respaldo final de las Cortes Generales mediante ley orgánica. El matiz decisivo es el rango de esa ley: debe ser orgánica, nunca ordinaria, dada la importancia de estas normas.
- 19
B **Art. 147 CE** La Constitución define estos textos como la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma, y el Estado se compromete a reconocerlos y ampararlos como parte integrante de su ordenamiento jurídico. La fórmula exacta es clave: no se trata de una norma suprema ni constitucional, sino institucional básica. Aunque se aprueben mediante ley orgánica, ese carácter formal no es la definición que recoge el texto. Debe memorizarse la doble acción estatal: reconocer y amparar, no solo proteger.
- 20
C **Art. 147 CE** Cada comunidad autónoma cuenta con una norma propia que define su organización, instituciones, competencias y nombre, situada en lo más alto de su ordenamiento territorial. Esa norma básica es el Estatuto de Autonomía, aprobado mediante ley orgánica e integrado en el bloque de constitucionalidad. La Constitución es la norma suprema del conjunto del Estado, no de una comunidad concreta, y las leyes de régimen local o de haciendas locales regulan municipios y provincias, no la organización autonómica.
- 21
C **Art. 147 CE** El estatuto de autonomía constituye la norma de cabecera de cada comunidad autónoma: define sus instituciones, competencias y organización dentro del marco constitucional. No es un simple programa político ni una constitución propia que pueda contradecir a la norma suprema, pues siempre queda subordinado a ella. Tampoco se aprueba de forma unilateral por el parlamento autonómico, ya que su elaboración y reforma exigen también la intervención de las Cortes Generales mediante ley orgánica.
- 22
B **Art. 147 CE** La norma fundamental establece que el Estado reconocerá y amparará los Estatutos de Autonomía como parte integrante de su ordenamiento jurídico. Estos constituyen la norma institucional básica de cada comunidad autónoma, no la norma superior del Estado. Su aprobación y reforma se realiza mediante ley orgánica, no ley ordinaria. El referéndum de reforma solo resulta obligatorio en determinados supuestos y no en todos los casos. Por tanto, la afirmación exacta es la que recoge el reconocimiento y amparo estatal de estos textos.

23

B

Art. 147 CE

Cada comunidad autónoma define su propia organización interna en su norma institucional básica, que es el Estatuto de Autonomía. Allí se establecen la asamblea legislativa, el consejo de gobierno y su presidente, junto con las competencias asumidas. La Constitución fija solo el marco general y habilita el autogobierno, pero la concreción de las instituciones políticas propias corresponde al texto estatutario aprobado para cada territorio.

24

C

Art. 147 CE

El texto constitucional exige que el Estatuto recoja cuatro contenidos mínimos: la denominación de la Comunidad acorde con su identidad histórica, la delimitación de su territorio, la denominación, organización y sede de sus instituciones propias y las competencias asumidas con las bases para el traspaso de servicios. Lo que debe identificarse es el nombre de la propia Comunidad, no el de su capital; por eso fijar la capital no figura entre esos elementos obligatorios. El matiz decisivo está en distinguir denominación de la Comunidad frente a denominación de la capital.

25

C

Art. 147 CE

Los Estatutos de Autonomía constituyen la pieza jurídica de cabecera de cada Comunidad Autónoma: regulan su organización, instituciones y competencias dentro del marco constitucional. La fórmula exacta del texto los define como norma institucional básica, no como norma "fundamental", expresión reservada de forma distinta. Debe diferenciarse de esa variante terminológica próxima, pues el matiz decisivo está en la palabra empleada. Además, su reforma exige ley orgánica con procedimiento reforzado, no una simple ley ordinaria.

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Técnico/a Especialista de Cometidos Especiales del Ayuntamiento de Reus** (solo la parte general) y trae:



795

preguntas con su solución explicada



785

reales de examen



15

temas con su test



335

páginas en PDF

Además de las 785 reales, 10 preguntas de refuerzo en 1 tema sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 15 tests por tema	Uno por cada tema del programa oficial de la convocatoria, de 10 a 50 preguntas: 645 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 50 preguntas reales en 60 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.



Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Tecnico-a-Especialista-de-Cometidos-Especiales-Ayuntamiento-de-Reus-C1.html